

En Vallenar: PDI Atacama denunció a nueve ciudadanos extranjeros tras operativo de fiscalización

Detectives de la Sección Migraciones y Policía Internacional (Sepi) de la PDI Vallenar, encabezaron un operativo de fiscalización a ciudadanos extranjeros en el sector céntrico de la comuna.

“Oficiales policiales llevaron a cabo una fiscalización de extranjeros, en el marco de las directrices de nuestro Alto Mando institucional en relación al control migratorio. En el desarrollo del operativo, se fiscalizaron a 28 personas con el objetivo de detectar a quienes se encuentren con su situación migratoria en estado irregular o aquellos ciudada-

nos extranjeros que mantengan órdenes vigentes de expulsión de territorio nacional. En la fiscalización se estableció que nueve extranjeros infringieron la Ley de Migración y Extranjería”, señaló el subcomisario Fernando Acosta, jefe subrogante de la Sepi Vallenar.

El oficial agregó que “dentro de las infracciones por la cual se denunciaron a las personas extranjeras al Servicio Nacional de Migraciones, se encontraban el ingreso al país por pasos no habilitados, estar realizando actividades reenumeradas sin autorización, emplear a ciudadanos extranjeros sin la documentación necesaria para hacerlo y contar con permisos de permanencia vencidos”.

La Sección Migraciones y Policía Internacional de la PDI Vallenar realiza periódicamente procedimientos de fiscalización a ciudadanos extranjeros, trabajando en coordinación con el Servicio Nacional de Migraciones, para detectar y denunciar a extranjeros que se encuentren en el país en situación irregular.

